

REPORTAJE =
PÁG. 4

ADEMÁS DE AGUA, LUZ Y SEGURIDAD
TENEMOS MANO DE OBRA SUFICIENTE



LA SEMANA
AHORA
LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN

DESMANTELAN RED DE FALSIFICADORES
DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO CIVIL

REPORTAJE =
PÁG. 12



Crea el Instituto de Desarrollo Humano y de Valores

**DA GOLPE DE
TIMÓN**

OPINIÓN



SIN CENSURA
VÍCTOR R. HERNÁNDEZ GRO.



DESDE EL APANDO
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ



CONEXIÓN XXI
MIGUEL A. HERNÁNDEZ

DIRECTORIO

Víctor R. Hernández Gro.
DIRECTOR GENERAL

Armando Hernández Gro.
EDITOR

Daniel Estrada
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

María del Rayo Fuentes
REDACCIÓN

La Semana Ahora
FOTOGRAFÍA

Daniela Hernández
REDES SOCIALES

Javier Hernández
DISEÑO Y MAQUETACIÓN



— LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN —

Es una publicación semanal editada por LA SEMANA AHORA,
Priv. Quintana No. 118, Barrio Tierra Blanca C.P. 34138, Tel 8370722,
www.lasemanaahora.com.mx, semana.ahora@gmail.com.
Editor Responsable: Víctor Rubén Hernández Guerrero. Reserva de
Derechos al Uso Exclusivo No.04-2011-060917322800-101, ISSN: en
trámite. Impresa por THE PRINTSHOP, Priv. Quintana No. 118,
Barrio Tierra Blanca C.P. 34138 Durango, Durango.
Este número se terminó de imprimir el 16 de julio de 2023
con un tiraje de 2,000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan
la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e
imágenes de la publicación sin previa autorización
de LA SEMANA AHORA

VATICANO

SEMANA DEL 17 AL 23 DE JULIO DE 2023



El Papa a los jóvenes de la JMJ: será un mundial especial donde todos vencerán

EL PAPA FRANCISCO RECIBIÓ a un grupo de jóvenes peregrinos de la Arquidiócesis de Córdoba, Argentina, en camino a la JMJ de Lisboa. Un "mundial muy especial", un encuentro amistoso donde salen de si mismos y se dan al otro, donde todos son victoriosos y "juntos pueden levantar la copa de la fraternidad"

“Ustedes, como tantos otros miles de jóvenes que se dirigen a Portugal durante estos días, están haciendo vida el lema que nos convoca: como María, se levantaron —dejaron lo conocido: sus familias, sus comodidades— y parten sin demora al encuentro de los demás (cf. Lc 1,39). Algunos tal vez llevan el mate, otros la guitarra; pero lo que los identifica a todos es “la camiseta”: la camiseta de la fe y del amor a Dios y a los hermanos”.

Con estas palabras, Francisco recibió a los chicos argentinos, que van en camino a celebrar la JMJ en Lisboa. A ellos el Papa les dijo que se están preparando para jugar un mundial muy especial, es un “encuentro amistoso en el que no hay vencedores y vencidos, sino que todos ganamos”. Porque cuando salimos de nosotros mismos y nos encontramos con otros, cuando compartimos, les dijo, cuando damos lo que tenemos y estamos abiertos para recibir lo que nos ofrecen los demás, cuando no rechazamos a nadie; entonces somos todos victoriosos, y podemos levantar juntos “la copa de la fraternidad”. Tan necesaria en nuestros tiempos, les exclamó.

“¡Qué necesario es esto en nuestro tiempo!, eh, donde piensen que desde que terminó la segunda guerra mundial, en el 45, no cesaron las guerras en diversos lugares del país. (¿Planeta? ¿Tierra?).... Parece que la vocación de la persona humana es pelearse, y buscar cómo pelearse, y seguir peleándose. Por favor...”

SEGUIR LAS HUELLAS DE LOS CRISTIANOS QUE SIGUIERON A CRISTO

El Papa, les dijo que en su estadía en Roma, antes de comenzar la JMJ, pueden ver las huellas de muchos cristianos que “siguieron a Cristo hasta el final, de muchos santos y santas que dieron su vida por Él en distintos momentos de la historia”.

“Esto nos enseña que, en el equipo de Cristo, el partido se juega hasta el último minuto, no nos podemos distraer ni hacer goles en contra. Tenemos que estar atentos y jugar en equipo, siguiendo las indicaciones del director técnico, es decir, de las personas que nos acompañan y nos guían para ser cada día mejores amigos de Jesús. Y esto es seguir las indicaciones con madurez, dialogando... ¿no? Ustedes tienen un pensamiento personal, un pensamiento joven, un pensamiento propio, y que debe dialogar siempre con los que los convocan, con los asesores, con los que -no quería usar la palabra- “mandan” (entre comillas)... Pero el diálogo es lo que madura”.

“VIVIR INTENSAMENTE ESTE MUNDIAL”

Un deseo el de Francisco, a los jóvenes, a vivir intensamente este “mundial”, esta Jornada Mundial de la Juventud, que los va a enriquecer con una “gran diversidad de rostros, de culturas, de vivencias, de distintas expresiones y manifestaciones de nuestra fe”. Pero, sobre todo, les dijo, podrán experimentar en profundidad el anhelo de Jesús:

“que seamos “uno” para que el mundo crea (cf. Jn 17,21), y esto los ayudará a dar testimonio de la alegría del Evangelio a tantos otros jóvenes que no encuentran el sentido de la vida o que han extraviado el camino para seguir adelante. Les deseo que jueguen un buen

partido. Que Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide. Y, por favor, les pido que recen por mí. ¡Nos vemos en Lisboa! Muchas gracias”.

EL PAPA: SEMBRAR EL EVANGELIO EN LA COTIDIANIDAD, LOS FRUTOS LLEGARÁN

“¿Yo siembro el bien? ¿Me preocupo solo por recoger para mí o también de sembrar para los otros? ¿Lanzo algunas semillas del Evangelio en la vida de todos los días: estudio, trabajo, tiempo libre? ¿Me desanimo o, como Jesús, sigo sembrando, también si no veo resultados inmediatos?” Son las preguntas que nos hizo el Papa Francisco en su alocución previa al Ángelus, hablando sobre la parábola del sembrador.

En su alocución previa al rezo mariano del Ángelus, desde la Plaza de San Pedro, el Papa, hablando de la parábola del sembrador, dijo que la imagen de la “siembra” con la que Jesús describe el don de su Palabra, es muy hermosa.

“Imaginemos una semilla: es pequeña, casi no se ve, pero hace crecer plantas que dan frutos. La Palabra de Dios es así; pensemos en el Evangelio, un pequeño libro, sencillo y al alcance de todos, que produce vida nueva en quien lo acoge”.

CADA UNO PUEDE RECIBIR O NO LA SEMILLA DEL EVANGELIO

Y si la Palabra es la semilla, dijo Francisco, nosotros somos el terreno: podemos recibirla o no. “Jesús, “buen sembrador”, no se cansa de sembrarla con generosidad. Conoce nuestro terreno, sabe que las piedras de nuestra inconstancia y las espinas de nuestros vicios (cfr vv. 21-22) pueden sofocar la Palabra, y sin embargo siempre espera que nosotros podamos dar fruto abundante”.

El Pontífice nos aconseja, que, así como el Señor no se cansa de sembrar, estamos llamados a sembrar sin cansarnos.

EJEMPLOS DE QUIENES VAN SEMBRANDO EN LA VIDA

El Santo Padre cita algunos ejemplos de quienes van sembrando en su vida:

“En primer lugar los padres: ellos siembran el bien y la fe en los hijos, y están llamados a hacer sin desanimarse si a veces estos parecen no entenderlos y no apreciar sus enseñanzas, o si la mentalidad del mundo “rema en contra”. La semilla buena se queda, esto es lo que cuenta, y echará raíces en el momento adecuado”.

Y aconseja, que nosotros padres de familia, no debemos ceder a la “desconfianza”, no debemos renunciar a sembrar y dejar “a los hijos a merced de las modas y del móvil, sin dedicarles tiempo, sin educarles, entonces el terreno fértil se llenará de malas hierbas”, dijo.

TAMBIÉN LOS JÓVENES PUEDEN SEMBRAR

El Santo Padre dijo que también los jóvenes pueden sembrar el Evangelio en los surcos de la vida cotidiana.

“Por ejemplo, con la oración: es una pequeña semilla que no se ve, pero con la cual se encomienda a Jesús todo lo que se vive, y así Él puede hacerlo madurar. Pero pienso también en el tiempo para dedicar a los otros, a quien lo necesita más: puede parecer perdido, sin embargo, es tiempo santo, mientras las satisfacciones aparentes del consumismo y del hedonismo dejan manos vacías”.



**ODONTOLOGÍA
PREVENTIVA
CIRUGÍA
ORTODONCIA**

¡Haz tu cita!

(618) 817 1144 | 818 9316

Central Médica de Durango, en Av. 20 de noviembre #1125.

4 REPORTAJE

El Dato

El estado de Durango destaca por su mayor disponibilidad de recursos hídricos, en comparación con otras regiones del país, con un abastecimiento de entre cinco mil y siete mil metros cúbicos por habitante.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

Hay elementos que ubican a Durango como un estado atractivo para el nearshoring, estrategia que consiste en que una empresa procure mover parte de su producción para estar más cerca de su destino final.

De acuerdo con un estudio reciente del Instituto Mexicano Para la Competitividad (Imco), el nearshoring se ha convertido en oportunidad de desarrollo industrial que desafía a las entidades mexicanas.

Explicado como un esquema de relocalización de las cadenas productivas desde otros lugares del mundo hacia países con cercanía geográfica, este representa una oportunidad para México de profundizar y ampliar sus relaciones económicas con países cercanos.

No obstante, los posibles beneficios no se concretarán en automático y, de hecho, las distintas regiones del país enfrentan importantes retos para aprovechar esta oportunidad al máximo y garantizar que se atraiga la mayor cantidad de inversión.

La suficiencia en la mano de obra, la existencia de instituciones de educación superior, vivienda y servicios, la disponibilidad de insumos básicos, el transporte público, la energía eléctrica, el agua y la calidad regulatoria, son algunos elementos a tomar en cuenta cuando se contempla la posibilidad de relocalización de las cadenas productivas.

Hay lugares que pueden resultar muy atractivos, al contar con altos indicadores en la mayoría de los elementos que resultan útiles para el nearshoring, sin embargo, la falta de agua les dificulta la competencia.

Si bien, Durango no es identificado entre los estados más atractivos para la inversión: Aguascalientes, Nuevo León y Coahuila, tampoco se encuentra entre los menos atractivos: Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

HAY PROS Y CONTRAS

De manera independiente a las condiciones de seguridad que prevalecen en la entidad (no de hace poco tiempo), hay condiciones que colocan a Durango como una opción interesante para la inversión de capital local y foráneo.

El capital humano es prioritario en este tema y, de acuerdo con el análisis del Imco, la Ciudad de México, el Estado de México y Tabasco son las entidades con los mayores niveles de desocupación, donde la tasa de desempleo supera el



Actualmente, se tiene entre 12 y 15 por ciento de la fuerza laboral potencial disponible para emplearse, según el IMCO

Además de agua, luz y seguridad tenemos mano de obra suficiente

“

**Durango,
atractivo para
el nearshoring**

LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE OBTIENE a precios más accesibles en ciertas entidades del norte y centro del país como Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Querétaro y Aguascalientes.

4 por ciento.

Además, tienen una proporción significativa de la fuerza laboral potencial que está dispuesta a emplearse, pero no busca trabajo, la cual oscila entre el 6 y el 11 por ciento.

Otros casos con alta disponibilidad

de población para trabajar son Tlaxcala, Durango y Sinaloa que, aunque presentan tasas de desempleo más bajas, menores a 3.3 por ciento, tienen entre 12 y 15 por ciento de la fuerza laboral potencial disponible para emplearse.

Por lo contrario, en Baja California Sur y Jalisco la disponibilidad de mano de obra es relativamente más escasa, pues menos del 3 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra desocupada y menos del 4 por ciento de la fuerza laboral potencial



está disponible para trabajar.

Dicho de forma clara y directa, Durango cuenta con un número suficiente de personas que no tienen trabajo, disponibles para sumarse a las plantillas laborales de nuevas empresas.

La informalidad y el nivel de ingresos son factores que deben ser tomados en cuenta para analizar la posibilidad de instalación de nuevas empresas en los estados.

En cuanto al nivel de ingresos, al cierre del año pasado un trabajador en el país percibió alrededor de ocho mil 843 pesos mensuales, en promedio, mientras que, en Durango, la percepción fue de poco más de ocho mil pesos.

También para este indicador hay marcadas diferencias estatales y, de hecho, hay una cierta relación entre el nivel de ingresos y la informalidad, pues a mayor tasa de informalidad, el nivel de ingreso suele ser menor entre las entidades.

Esta relación se debe a que la informalidad está relacionada con menores oportunidades de capacitación y crecimiento profesional, por lo que conduce a un menor nivel de productividad y, por ende, a menores ingresos.

Dentro del nearshoring y de la Inversión Extranjera en general, hay empresas transnacionales dedicadas a actividades con un alto grado de especialización tecnológica (robótica, aeroespacial, biotecnología, telecomunicaciones y otras.) que buscan localizar sus plantas e invertir donde puedan encontrar mano de obra calificada.

También buscan otros beneficios, como el acceso a mercados internacionales, que les permitan aumentar su competitividad y volverse más productivas.

Por ello, la disponibilidad de mano de obra calificada, es decir, con un mayor nivel de escolaridad, preparación



y habilidades, pueden ser uno de los aspectos determinantes.

La Ciudad de México, Nuevo León y Sinaloa son los más atractivos por su mano de obra calificada, en contraparte con Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Guanajuato y Michoacán. Podría decirse que, en este ámbito, Durango se ubica en un punto medio.

Para garantizar una oferta de mano de obra calificada sostenida y adaptable es necesario contar con instituciones de educación superior, como son universidades y otras instituciones de educación superior que imparten carreras técnicas.

En este ámbito, Durango se ubica en el lugar número 23 en cuanto a la existencia de instituciones de educación media superior e instituciones de educación superior que imparten carreras técnicas, siendo Puebla el mejor posicionado y Oaxaca el peor posicionado.

En cuanto a vivienda y servicios a vivienda, el Imco destaca que las entidades federativas del norte del país son las que menos problemas tienen por

esta situación, tomando en cuenta la cobertura en materia de agua entubada, energía eléctrica y drenaje.

Un tema en el que Durango es de los menos competitivos es el transporte público, servicio que posibilita la movilidad en las ciudades y repercute en la eficiencia con que se realizan de las actividades económicas.

Las entidades con mayor disponibilidad de unidades de transporte público son Quintana

Roo y Ciudad de México, con alrededor de cinco mil vehículos por cada millón de habitantes. Le siguen Baja California Sur, Aguascalientes y Jalisco, con más de dos mil vehículos por cada millón de habitantes.

Por lo contrario, en Chihuahua, Estado de México, Durango, Tamaulipas y Sonora hay menor disponibilidad de este tipo de infraestructura, con menos de 500 vehículos por cada millón de habitantes.

Sin embargo, en materia de energía eléctrica, un tema que resulta prioritario para la operación de la industria, Durango se encuentra bien posicionado.

“

La energía eléctrica se obtiene a precios más accesibles en ciertas entidades del norte y centro del país como Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Querétaro y Aguascalientes, donde el precio por megawatt-hora es de entre 431 y 664 pesos.

La energía eléctrica se obtiene a precios más accesibles en ciertas entidades del norte y centro del país como Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Querétaro y Aguascalientes, donde el precio por megawatt-hora es de entre 431 y 664 pesos.

Esto hace que dichas regiones tengan una ventaja comparativa en términos de la disponibilidad de energía eléctrica y un mayor potencial para atraer inversiones, frente a las penínsulas de Baja California y Yucatán, donde el costo de la electricidad se eleva hasta más de mil pesos por megawatt-hora.

Al igual que la energía eléctrica, el agua es otro insumo fundamental para las actividades humanas y, en específico, para las productivas, por lo que, la disponibilidad de recursos hídricos es un factor estratégico para el desarrollo económico de las regiones del país.

La región sur del país alberga a las entidades con mayor disponibilidad de agua; en Chiapas, Oaxaca y Tabasco se disponen de entre 12 mil y casi 21 mil metros cúbicos por habitante.

Mientras tanto, Durango y Nayarit también destacan por su mayor disponibilidad de recursos hídricos, con entre cinco mil y siete mil metros cúbicos por habitante. Sin embargo, en estas entidades no toda el agua disponible puede ser utilizada.

En términos generales, las entidades del centro y norte del país están mejor preparadas para atraer y retener talento e inversión, por lo que podrían sacar mayor provecho del nearshoring.

Es de mencionar que el único ámbito en que Durango no obtuvo buenos indicadores es en el de transporte, mientras que en el resto se mantuvo de media tabla hacia arriba, destacando que en agua y electricidad mantiene niveles altos.



VELARIA
DEL 14 AL 30 DE JULIO
INICIO DE CONCIERTOS 20:00 HRS.

FRANCISCO VILLA DURANGO 2023

 JULIÓN ÁLVAREZ VIERNES 14 JULIO	 CALONCHO EL GRAN SILENCIO SÁBADO 15 JULIO	 ALEJANDRA GUZMAN DOMINGO 16 JULIO	 AIR SUPPLY LUNES 17 JULIO
 RIELEROS E INVASORES MARTES 18 JULIO	 HA-ASH MIÉRCOLES 19 JULIO	 LA VECINDAD SANTANERA JUEVES 20 JULIO	 BANDA LA ADICTIVA VIERNES 21 JULIO
 LOS DOS CARNALES SÁBADO 22 JULIO	 PANDORA Y FLANS DOMINGO 23 JULIO	 MIEL SAN MARCOS LUNES 24 JULIO	 GERA MX MARTES 25 JULIO
 LA LEYENDA Y LA CASETERA MIÉRCOLES 26 JULIO	 PESADO JUEVES 27 JULIO	 GRUPO LIBRA Y LOS BARÓN DE APODACA VIERNES 28 JULIO	 BELY Y BETO SÁBADO 29 JULIO
 LUCERO Y MIJARES DOMINGO 30 JULIO			

Adquiere tus boletos en  kynetick.com

DGO **Siempre gente** **DURANGO** **FEPT**

INDICADOR POLÍTICO

POR: CARLOS RAMÍREZ

GURRÍA: FRAUDE CON SU JUBILACIÓN; PAN Y PRD AVALARON IRREGULARIDADES

(Indicador Político dedicó dos columnas en 1999 al tema de la fraudulenta publicación de José Angel Gurría Treviño antes de irse a la OCDE. el tema revive por la pre-precandidatura frustrada de Gurría a la presidencia de la República 2024 y su comisión para redactar el plan de gobierno de la candidata Xóchitl Gálvez y perfilarse como secretario de Hacienda en el gobierno del Frente opositor. Aquí la primera:)

Cuando Oscar Espinosa dejó Nacional Financiera, su principal preocupación fue amarrar su jubilación. Y logró que le acumularan los años que estuvo en el gobierno del estado de México. El entonces secretario de Hacienda, Pedro Aspe, pidió que se consultara a los expertos de esa dependencia, pero no lo hicieron. Lo mismo ocurrió con la jubilación de José Angel Gurría Treviño: se otorgó sin un dictamen de Hacienda.

El asunto de la jubilación de Gurría ya no es un asunto legal sino político y sobre todo moral: el aprovechamiento del cargo para obtener beneficios personales de carácter económico. (Gurría era Secretario de Hacienda de Zedillo en 1999.)

Pero la salida oficial no va a atender estos perfiles sino solamente la negociación con la oposición. A iniciativa del diputado independiente Marcelo Ebrard, la oposición en la Cámara formó una comisión investigadora sólo que con cierta parcialidad que beneficia a Gurría: el diputado perredista Alfonso Ramírez Cuéllar, quien reveló primero el asunto en la Cámara en 1998, y el diputado independiente Ebrard, quien en este año (1999) entregó pruebas documentales de la pensión ilegal de Gurría, fueron excluidos de la Comisión investigadora legislativa.

Así, la investigación de la jubilación escandalosa e irregular de Gurría –que pasó por las mentiras del secretario de Hacienda a la Cámara de Diputados– entró en la lógica de la concertación: el PAN negoció la alcaldía de Pachuca por la aprobación del presupuesto 2000 y la presunta exoneración de Gurría y el PRD tiene la prioridad de que la Cámara apruebe el endeudamiento del gobierno del DF. Así, el expediente de la jubilación de Gurría será una ficha de negociación.

En este contexto, Gurría podría ser perdonado por la Cámara de Diputados a través de una comisión formada ad hoc para el secretario de Hacienda, aunque en el fondo haya más evidencias de irregularidades que de justificaciones:

1.- En su carta a la Cámara para explicar su pensión, Gurría señaló el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) de Nacional Financiera. Pero las CGT establecen que “la pensión jubilatoria que autorice el director general requerirá que el beneficiario acredite haber alcanzado 50 años como mínimo y 10 años de servicio en el sector financiero”. Gurría se jubiló en Nafinsa a los 44 años. Ley exige los dos supuestos.

2.- En un boletín emitido el 16 de noviembre, después de la denuncia del diputado Ebrard, Nacional Financiera acreditó la jubilación de Gurría a un acuerdo del 1 de noviembre de 1991 para funcionarios “con cuando menos 40 años y 20 años de labores reconocidas”. Nuevamente la conjunción y alcanzó a dañar a Gurría –fue la misma conjunción que lo sacó de la carrera presidencial porque no acreditó un cargo previo de elección popular–, pues tenía 44 años, pero no cumplía los 20 años de labores. La Secretaría de la Contraloría protegió a Gurría con los mismos argumentos.

3.- La acumulación de años de trabajo se hizo de manera irregular. El Banco Nacional de Comercio Exterior fue el organismo que emitió el reconocimiento de los años de trabajo de Gurría en Hacienda, pero con el detalle de que el BNCE es una entidad subordinada a la Secretaría de Hacienda. No existen documentos de Hacienda que reconozcan la acumulación de años de trabajo de Gurría. Gurría había dejado de ser, un par de semanas antes, director del BNCE.

4.- Como director general de Nafinsa Gurría autorreconoció los documentos sobre la acumulación de años de trabajo en diferentes dependencias del sector financiero. Como director general de Nafinsa, Gurría integró su propio expediente de jubilación. Por tanto, pasó por alto el cumplimiento de las exigencias. Así, Gurría le mintió a la Cámara. En su carta del 18 de noviembre Gurría escribió que “al separarme del servicio público en abril de 1994 me fue informado por en ese entonces titular de Nafin que tenía derecho a una pensión”. No le informaron: él preparó su jubilación.

5.- Pero hay documentos oficiales de Nafinsa, entregados por el diputado Ebrard en su denuncia, que confirman que Gurría promovió su propia jubilación cuando aún era director de Nafinsa. El 12 de enero de 1994 Gurría –entonces director general en funciones– recibió una carta del director adjunto de Nafinsa, José Altamirano Pérez, para informarle “en atención a su solicitud” que había sido aprobada la suma de sus años de trabajo en diferentes dependencias del sector financiero. Para entonces llevaba 19 años 3 meses y 26 días acumulados. Altamirano Pérez es hoy gerente de Banrural, oficina que depende del secretario de Hacienda. Por tanto, a Gurría no le informaron de su pensión, sino que la organizó cuando era aún director general de la institución.

Para llegar a una conclusión, la comisión legislativa investigadora deberá tener acceso a cuando menos cinco documentos fundamentales:

1.- Las copias de las actas del consejo de administración donde se aprobó el caso de la jubilación de Gurría.

2.- El acuerdo del 1 de noviembre de 1991 donde se estableció el criterio de jubilación a los 40 años de edad y 20 años de servicio. En términos estrictos, Gurría sólo acreditó 19 años y 8 meses y no los 20 años. Nafinsa debe de justificar por qué aceptó una jubilación con 4 meses menos.

3.- Los criterios usados por las autoridades de Nafinsa para reconocer una carta del Banco Nacional de Comercio Exterior para acumular la antigüedad de Gurría en Hacienda.

4.- Las Condiciones Generales de Trabajo de Nafinsa que digan que las jubilaciones cambiaron de 50 años y 10 de servicio a 40 de edad y 20 de servicio. Nafinsa debe aclarar por qué las Condiciones Generales de Trabajo –un reglamento general– fueron modificadas por un acuerdo administrativo –un reglamento menor– para beneficiar a los altos funcionarios de la institución.

5.- Y el expediente de la jubilación de Gurría para determinar si el proceso de jubilación fue hecho por su sucesor en la dirección de Nafinsa o si los trámites se realizaron durante la gestión de Gurría en la institución. Por lo pronto, los documentos entregados por el diputado Ebrard señalan que Gurría solicitó, mientras era director de Nafinsa, el procedimiento de jubilación en Nafinsa.

Por lo demás, en su carta al presidente de la Cámara, el diputado panista José Francisco Paoli Bolio, Gurría nunca invocó el acuerdo del 1 de noviembre de 1991 sino que se ajustó a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo. En este contexto, el propio Gurría se puso una trampa y cayó en ella. Las CGT señalan jubilación a los 50 años para los altos ejecutivos de la institución.

El asunto es más que personal. La lógica neoliberal de los funcionarios de Hacienda ha condenado a los jubilados a pensiones de hambre, la mayoría de ellas insuficientes para las necesidades de subsistencia. Y Gurría no sólo no completó su ciclo de trabajo con su jubilación y su pensión, sino que regresó a trabajar a la Secretaría de Hacienda. Por tanto, Gurría está obligado a mostrar las condiciones de su contrato en Hacienda porque si no estaría en situación de acumular más años para otra jubilación.

En este sentido, la preocupación de Hacienda radica en cerrar el debate en torno a la polémica jubilación de Gurría antes de que el Movimiento de Jubilados y Pensionados tome esa bandera como demanda de reivindicación y antes de que la discusión sobre la jubilación de Gurría se empalme con el debate del presupuesto federal para el 2000.

Lo único que puede salvar a Gurría es la negociación en lo oscuro con el PAN y el PRD: concesiones políticas y de deuda a cambio de la exoneración. Pero las irregularidades habrán manchado su expediente pues moralmente Gurría no tiene ninguna justificación.



**Con este Gobierno Sí
REGRESAN LOS
UNIFORMES
ESCOLARES**



- Más de **380 mil** nuevos modelos
- Por Ley **nadie** se los volverá a quitar
- **Igualdad** para niños y jóvenes de educación básica



DATO

El nuevo organismo descentralizado concentrará a los Institutos de la Mujer, Juventud, Familia, Deporte, Arte y Cultura, Educación, así como la Subdirección de Salud Mental que actualmente depende de Salud Pública.

DE PORTADA 9



• Por: Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

Crea el Instituto Municipal de Desarrollo Humano y Valores; concentrará funciones de seis direcciones

Toño Ochoa da golpe de timón; hacia un gobierno humanista

El Ayuntamiento de Durango implementó una serie de modificaciones determinantes con impacto directo en la operación de la administración pública, con la creación del Instituto Municipal de Desarrollo Humano y Valores.

La Comisión de Gobernación presentó un proyecto de resolutivo sobre la creación de los organismos públicos descentralizados Panteones Públicos de la Ciudad, así como el Instituto Municipal de Desarrollo Humano y Valores.

Lo anterior, en sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el pasado jueves 13 de julio, mediante la cual se votó el proyecto que contenía las propuestas de la regidora María Elena González Rivera (Panteones Públicos) y del alcalde Antonio Ochoa Rodríguez (Desarrollo Humano).

La mayoría del Cabildo votó por el resolutivo, salvo los regidores Primitivo Ríos Vázquez, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, ambos del Partido del Trabajo (PT).

Sin embargo, los regidores de Morena arguyeron que dieron su voto de confianza ante el aparente

“Aunque se habló poco de ello, también se aprobó la creación del organismo público descentralizado identificado como Panteones Públicos de la Ciudad, el cual ayudará a poner orden en un área que requiere de mucha atención.”

buen ánimo de la iniciativa del presidente municipal y en espera de que dichas modificaciones no se traduzcan en un despido masivo.

Si bien, la creación del organismo de Panteones Públicos de la Ciudad, es un proyecto que ya había sido planteado por la pasada administración municipal, la implementación del Instituto Municipal de Desarrollo Humano y Valores, trae consigo diversas implicaciones.

De entrada, se trata de un organismo descentralizado que concentra a varias direcciones, subdirecciones, áreas de trabajo y programas, con el objetivo de trabajar de una forma más ordenada y sin duplicidad de funciones.

De esta forma se pretende fortalecer el trabajo que se realiza con relación a la prevención del suicidio, la lucha contra las adicciones, la promoción de valores, el combate a

la violencia contra la mujer y todo lo que tiene que ver con la familia.

El Instituto de Desarrollo Humano concentrará los Institutos de la Juventud, de la Mujer y de la Familia, por lo que fueron derogados los reglamentos de estos.

Mientras tanto, el regidor Manuel de la Peña de la Parra, indicó que el nuevo Instituto también concentrará Educación; Deporte, Arte y Cultura; Promoción de Valores, que era dependiente del DIF; y Salud Mental, que formaba parte de Salud Pública.

Para la creación del nuevo Instituto Municipal de Desarrollo Humano y Valores ha sido necesario realizar modificaciones al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango.

Asimismo, se instruyó a la Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal de Durango para que revise y determine cuáles recursos son inherentes a la atención de la

salud mental y los traslade al nuevo organismo.

Para llevar a cabo dicho procedimiento puede solicitar el apoyo de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, de tal manera que el procedimiento se realice de manera adecuada.

En tanto, se instruyó a la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, a trasladar los recursos humanos, materiales y financieros, del Departamento de Gestión de Calidad al Instituto Municipal de Planeación (Implan).

Ya realizado este procedimiento se deberán realizar modificaciones a la estructura operativa del Instituto, presentarlas al Consejo Directivo e informar al Ayuntamiento de Durango, lo cual no deberá de exceder al 31 de agosto del año en curso.

LAS REACCIONES DEL CABILDO

Sobre el tema, el regidor Manuel de la Peña destacó que las



reformas realizadas permitirán al Gobierno Municipal dar una mejor atención a los duranguenses en temas tan delicados como la Salud Mental y todo lo que tiene que ver con esta.

Refirió que, de la misma manera, también se contará con mejores herramientas para promover los valores que tanto requiere la sociedad de Durango.

“Estos cambios son trascendentales para la vida orgánica del Municipio. Felicidades, alcalde, por atreverse a presentar esta iniciativa, por promover y atender lo que Durango necesita, lo cual se convertirá en un legado de esta administración”, dijo.

El edil panista se comprometió a participar en los ajustes reglamentarios que se tengan que realizar para que el Instituto pueda entrar en funciones.

“Sígalo haciendo presidente; hay muchas cosas qué reformar, estructuras qué reordenar y actividades que se pueden llevar a cabo para que todo vaya mejor en Durango”, anotó De la Peña.

Por su parte, el regidor Ignacio Fuentes Medina, de Morena, se pronunció a favor de la unificación de dependencias municipales con duplicidad de funciones, lo que no ayudaba a la aplicación eficiente del recurso público.

La propuesta realizada por el alcalde de Durango, promueve la concentración de las dependencias que tienen objetivos comunes, destacó el regidor, al justificar su voto a favor del resolutivo, a pesar de ser oposición.

“

De entrada, se trata de un organismo descentralizado que concentra a varias direcciones, subdirecciones, áreas de trabajo y programas, con el objetivo de trabajar de una forma más ordenada y sin duplicidad de funciones.





“Hay congruencia entre lo que votamos y queremos para el municipio, con la expectativa de que los cambios que vienen con la creación del nuevo Instituto realmente sean para favorecer a la sociedad”, expuso.

Por su parte, el también morenista, el regidor Jorge Silverio Álvarez Ávila, respaldó lo comentado por Ignacio Fuentes, aunque bajo una perspectiva “ad cautelam”, pues el objetivo parece ser bueno, pero hay que ver que sucede en la práctica.

Dijo esperar que las modificaciones aprobadas no lleven al despido masivo de trabajadores, sin que se sobrepongan los derechos laborales del personal al servicio de las diferentes dependencias municipales.

Para la regidora panista María Elena González Rivera, es tiempo de conjuntar esfuerzos y no trabajar con políticas públicas aisladas; por



lo que, las reformas aprobadas son una muestra del avance en las políticas públicas de Durango.

“Celebro el dictamen, pues en la actualidad resulta muy complicado trabajar en contra de la descomposición y en la recuperación del tejido social, en la atención de la salud mental, el combate a las

adicciones y tantos problemas que hay en la calle”, apuntó.

Opinó que la suma de esfuerzos puede dar mejores resultados en favor de una ciudadanía que espera tener los mejores resultados de sus autoridades en todas las áreas.

Para el priista Pedro Silerio García, a casi un año de trabajo de



Para la regidora panista María Elena González Rivera, es tiempo de conjuntar esfuerzos y no trabajar con políticas públicas aisladas; por lo que, las reformas aprobadas son una muestra del avance en las políticas públicas de Durango.

la actual administración, resulta muy necesario modernizar y actualizar la administración pública, pues las demandas de la ciudadanía ya no son las mismas que antes.

Ahora se presenta la oportunidad de responder a las demandas de los duranguenses de fijar nuevos objetivos y cumplir metas a través de un trabajo más efectivo, con el funcionamiento de áreas que tienen muchas cosas en común.

No es momento de dar lugar a la falta de eficiencia, de duplicar funciones y tener una mala planeación; hay que hacer el trabajo de la mejor manera y demostrar a las personas que hay interés de atender las prioridades.

La reforma es integral y pone los intereses públicos por encima de los personales, por lo que se prevé que tenga éxito y realmente se alcance a los que más apoyo necesitan en temas de atención a la salud mental.



12 REPORTAJE**El Dato**

Noel Díaz Rodríguez, fiscal Anticorrupción en Durango reveló que han sido detenidas 13 personas que estaban involucradas con una red que se dedica a la falsificación y alteración de documentos oficiales, relacionadas con el Registro Civil.



• Por **Daniel Estrada O.**
La Semana Ahora

Noel Díaz Rodríguez, fiscal Anticorrupción en Durango reveló que han sido detenidas 13 personas

Desmantelan red de falsificadores de documentos en Registro Civil

Con varios los temas delicados a los que da seguimiento la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en Durango (FECCED), aunque sobresale el caso de una red de falsificación de documentos que involucra a la Dirección General del Registro Civil.

Noel Díaz Rodríguez, fiscal Anticorrupción en Durango reveló que han sido detenidas 13 personas que estaban involucradas con una red que se dedica a la falsificación y alteración de documentos oficiales, relacionadas con el Registro Civil.

Comentó que no se trata solamente de funcionarios públicos, sino también particulares coludidos en la emisión de actas de nacimiento, actas de matrimonio, actas de defunción y papelería para trámites de adopción, todas falsificadas.

También se descubrió la expedición de actas de nacimiento para ciudadanos de origen extranjero, que no se encuentran de manera legal en

el país, haciendo modificaciones a los sistemas nacional y local, para cometer sus fechorías.

Entre los detenidos se encuentra una persona que se desempeñaba como oficial del Registro Civil de Lerdo, lo cual ya se había dado a conocer con anterioridad, aunque no se había informado que ya son 13 los detenidos.

Díaz Rodríguez advirtió que dicha red venía operando en el ámbito nacional, no solamente en Durango, según lo que se ha logrado obtener de información a través de las investigaciones en curso.

Mediante los operativos que la Fiscalía Anticorrupción ha llevado a

cabo en torno a esta investigación, se ha logrado el aseguramiento de equipos de cómputo, de impresión y papelería, que eran utilizados para la falsificación de documentos oficiales.

“Hemos realizado 25 cateos que han llevado a la recuperación de equipos de cómputo y demás implementos utilizados para la elaboración de actas falsas”, declaró el exsecretario de Seguridad Pública de Durango.

Se mantienen las pesquisas en oficinas del Registro Civil, con la finalidad de descartar que existan más irregularidades en el manejo de los documentos oficiales.

“No descartamos que pudiese haber más personas involucradas con esta red, en Durango, de ahí la necesidad de no quitar el dedo del renglón en esta labor que ya se inició y ahora hay que concluirla de la mejor forma”, anotó.

Quienes se han visto involucrados con estos actos fraudulentos podrían haber obtenido ganancias cuantiosas, de millones de pesos entre varios, pues es posible que hayan utilizado actas de defunción falsificadas para el cobro de seguros de vida.

Una de las personas involucradas obtuvo ganancias ilícitas de hasta 800 mil pesos, según mencionó el

“
Descubren red de falsificación de documentos que involucra al Registro Civil

entrevistado, quien platicó que para cometer sus fechorías estas personas se valían de papelerías y cafés internet.

En el caso de la ciudad de Durango echaban mano de un camioncito que operaba frente a las oficinas de la Dirección General del Registro Civil, el cual ofrecía el servicio de copiado, pero también manipulaban los documentos falsos.

Fue el pasado 10 de junio que la FECCED informó sobre la detención de Fernando N, titular de la oficialía no. 14 del Registro Civil en el municipio de Lerdo, así como la gestora Maribel N, por su probable responsabilidad en el delito de cohecho.

Ambas personas fueron detenidas por elementos de la Policía Investigadora de Delitos Anticorrupción, luego de que el Juez de Control y Enjuiciamiento obsequiara la orden de aprehensión correspondiente tras acreditarse el posible delito.

Fue a través de una denuncia ciudadana que el agente del Ministerio Público especializado inició las investigaciones correspondientes, con las cuales se determinó la probable culpabilidad de los detenidos.

Las víctimas, radicadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, acudieron a la oficialía No. 14 en Ciudad Lerdo, para tramitar tres registros de nacimiento y una anulación de acta de nacimiento duplicada, servicio que les fue cobrado en 25 mil pesos y sin recibo.

Al regresar a su lugar de residencia, los afectados descubrieron que el trámite de anulación de la segunda acta no se había realizado, pues al llevar a cabo diversas diligencias de su interés, se detectó que ambas actas se encontraban vigentes.

Los detenidos fueron remitidos al Centro de Reinserción Social (Cereso) No. 1, en donde quedaron a disposición del Juez que los requiere, como resultado de la denuncia que sí se animaron a interponer las víctimas.

“Usuario simulado”

Por su parte, Tania Julieta Hernández Maldonado, titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango (Secoed), mencionó que con la implementación de un programa identificado como “usuario simulado”, se pudo detectar la probable corrupción en el Registro Civil.

“Empezamos a notar que había servidores públicos que recibían el dinero por la realización de ciertos servicios y no lo ingresaban a cajas, aunque luego se descubrieron otras irregularidades”, declaró.

El personal de la Secoed se pudo percatar de la existencia de actas de nacimiento con información que no correspondía a la contenida en los libros, así como el incumplimiento en trámites y servicios ya pagados.



“

**Van 25 ca-
teos que han
llevado a la
recuperación
de equipos
de cómputo y
demás imple-
mentos uti-
lizados para
elaborar actas
falsas. Un ca-
mioncito ins-
talado afuera
de la Direc-
ción General
del Registro
Civil, ofrecía
el servicio de
copiado y pro-
cedimientos
fraudulentos.**

“Se presentaron algunas denuncias ciudadanas referentes al pago de trámites que nunca se realizaron, incluso, errores que deberían ser corregidos y se quedaron igual”, arguyó.

En este sentido, la Secoed comparte e intercambia información con la Fiscalía Anticorrupción con la finalidad de esclarecer y llegar hasta las últimas consecuencias en este asunto que parece delicado por el posible alcance que puede tener esta red de falsificadores.

TAMBIÉN EN TRANSPORTES SE CUECEN HABAS

Mientras tanto, la Fiscalía Anticorrupción también dio cuenta de la detención de Juan N, quien era jefe del Departamento de Licencias de la Subsecretaría de Movilidad y Transportes, por el delito de peculado.

A esta persona se le atribuye el mal manejo de 5.7 millones de pesos, en agravio del Gobierno del Estado de Durango, en hechos presuntamente ocurridos en 2021.

El problema con esta persona es que cobraba por los trámites de expedición de licencias y exámenes médicos. De estos últimos, el dinero recaudado no era reportado a la Hacienda Pública.

Antes de él, habían sido detenidos los servidores públicos Claudia N y Alexis N, respectivamente cajera y supervisor del módulo de cobro de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y de Administración, adscrito a la Subsecretaría de Movilidad y Transportes.

A ellos se les señala de hacer exactamente lo mismo que Juan N, entregando un documento apócrifo por el pago del examen médico, lo que les permitía quedarse con el dinero recaudado por dicho concepto.

Estas operaciones ilícitas se venían efectuando de manera sistemática desde 2021, según la revisión y arqueo realizado por el Departamento de Normatividad y Control de la Dirección de Recaudación, que dio parte a la FECCED.

14 **REPORTAJE**

El Dato

"La proyección surge de los indicadores macroeconómicos favorables y la confianza que han demostrado las empresas en la economía mexicana. Y es que, según análisis oficiales y privados, el país goza de indicadores macroeconómicos favorables, confiabilidad por parte de las empresas, una mano de obra calificada, costos laborales competitivos y de un entorno de negocios próspero".

• Por Julio Fernández
Real Estate*

Debido a que el nearshoring está impulsando el crecimiento de la industria mexicana, la gestión de recursos humanos (RRHH) se ha visto impactada en aquellas empresas que se están relocalizando.

Esta situación obliga a las empresas a que se reinventen mediante estrategias innovadoras y de transformación digital con el objetivo de mejorar la experiencia de los trabajadores logrando una mayor productividad y retención de talento.

Así lo aseguró un análisis realizado por Sesame HR, en el que destacó también que, de acuerdo con datos de la encuesta de BBVA (julio 2023) aplicada a miembros de la AMPIP (Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados), el nearshoring impulsará la instalación de 453 nuevas empresas en México hacia el 2025, lo que indica que la relocalización continuará impactando la necesidad de capital humano.

Para impulsar el crecimiento económico a través del nearshoring, es necesario que los departamentos de RRHH cuenten con metodologías innovadoras y herramientas digitales que mejoren la experiencia del trabajador, aumenten la productividad, eviten errores y pérdidas de información, cumplan con las leyes, atraigan talento, reduzcan la rotación y mejoren la integración y comunicación empresa-colaboradores: Majo Castillo.

Por su parte, Manpower (junio 2023) asegura que se espera que el nearshoring ayude a crear entre 2 y 4 millones de empleos adicionales en la región de Norteamérica, lo que particularmente beneficiará a México, pues se espera la creación de entre 250 y 300 mil empleos para los próximos 3 meses, alcanzando casi 700 mil hacia finales de 2023.

"La proyección surge de los indicadores macroeconómicos favorables y la confianza que han demostrado las empresas en la economía mexicana. Y es que, según análisis oficiales y privados, el país goza de indicadores macroeconómicos favorables, confiabilidad por parte de las empresas, una mano de obra calificada, costos laborales competitivos y de un entorno de negocios próspero", comentó Majo Castillo, directora de Sesame HR.

Y para que las empresas que han aprovechado el nearshoring cuenten con mejores estrategias para aumentar



De 2023 a 2025, en México se podrían instalar 453 nuevas empresas

Nearshoring: el reto de la innovación en recursos humanos y cultura empresarial

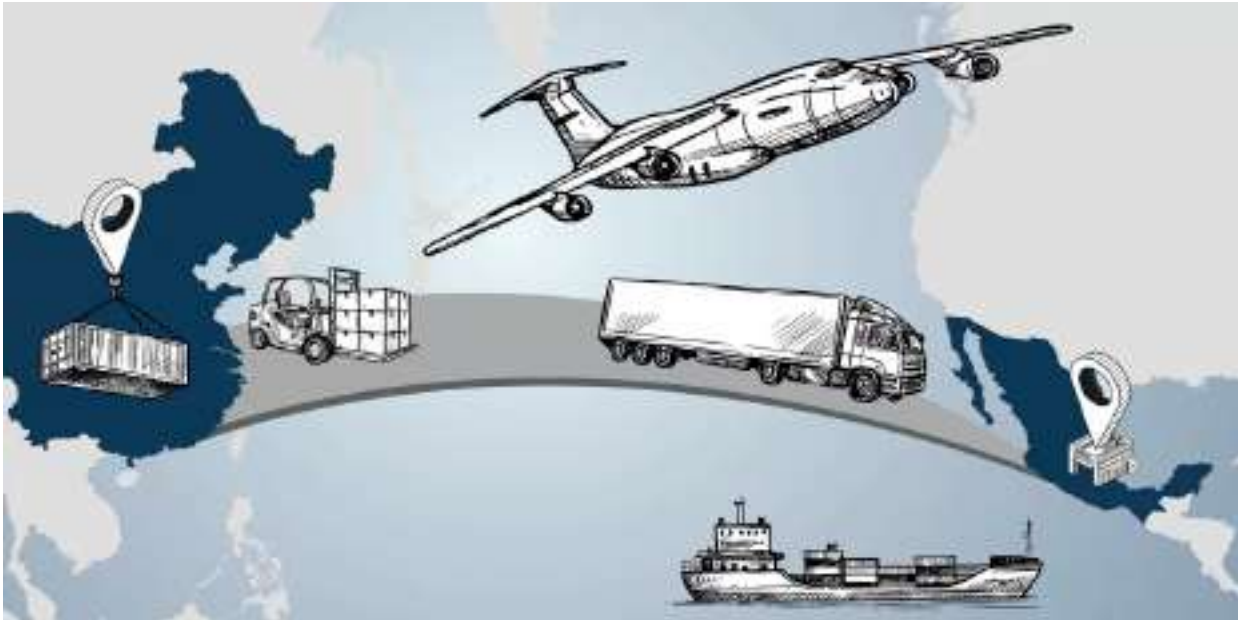
la productividad laboral y, sobre todo, la captación y retención de talento, el desarrollador de tecnología e innovación para la gestión de recursos humanos comparte estas 10 claves:

1. Comunicación interna: Es fundamental establecer un plan de comunicación interna asertivo que

transmita claramente los objetivos de crecimiento y expansión de la empresa, que contemple la adaptación del capital humano a los estándares globales de manera eficiente y ágil, a través de entrenamientos de idiomas y habilidades interpersonales e interculturales. Para ello los profesionales

de RRHH deberán tener indicadores de desempeño basados en análisis de datos y estándares internacionales que puedan ayudarlos a desarrollar las capacitaciones necesarias.

2. Capacitación sin necesidad de títulos universitarios: Aunque el 69% de las empresas informaron escasez



de talento, según Manpower, cada vez más empleadores están eliminando los requisitos de títulos universitarios y se están centrando en habilidades adquiridas a través de la experiencia laboral. Por ello, es importante establecer una capacitación constante (upskilling y reskilling) para los empleados.

3. Reskilling para los profesionales de RRHH: Para adaptarse a esta nueva realidad, los profesionales de RRHH deben adquirir habilidades duraderas, como la capacidad de gestionar equipos y relaciones de manera remota, inteligencia emocional, resiliencia y adaptabilidad ante cualquier situación.

4. Elementos tecnológicos y digitales: La conectividad de internet es vital tanto para la creciente industria, como para cualquier otra actividad económica, por lo que es importante incrementar los anchos de banda en las empresas y los servicios de TI (ciberseguridad, centros de datos) para que los empleados puedan realizar sus tareas fundamentales, como video llamadas, el uso de soluciones de mensajería instantánea y Software as a Service (SaaS).

5. Centralización de la información y datos: Las empresas relocalizadas demandan softwares que permitan centralizar toda la información en un solo lugar, y que habiliten a colaboradores y supervisores para gestionar sus tareas diarias, horarios, vacaciones y comunicación de manera eficiente. De esta manera, se desarrollan lugares de trabajo conectados y colaborativos, con mediciones que ofrecen a los trabajadores más flexibilidad y control sobre su tiempo y tareas; por otra parte, ayudan al personal de RRHH a beneficiarse de la automatización de procesos, cubriendo actividades cotidianas y permitiéndoles enfocarse en aspectos más estratégicos.

También, si las áreas de RRHH de empresas relocalizadas quieren atraer a los mejores talentos, deben adoptar

soluciones basadas en Inteligencia Artificial (IA), las cuales permiten analizar datos y automatizar procesos, como las evaluaciones sobre los candidatos más aptos para un puesto; mientras que brinda la oportunidad de recopilar y analizar información para desarrollar estrategias que mejoren la experiencia de los colaboradores ya contratados.

6. Comprensión cultural: Las diferencias culturales entre los países de origen y el país de relocalización pueden influir en la transmisión y captación de mensajes, así como en el entrenamiento del personal. Por ello, es importante que las empresas tomen medidas para salvaguardar la comunicación y adaptar la capacitación a las particularidades culturales.

7. Ciberseguridad: Se deben implementar medidas de protección de datos, como el uso de cifrado y firewalls seguros, frente al riesgo de violaciones de seguridad de datos cuando se transfiere información sensible al país de relocalización. Cumplimiento de leyes locales: Es crucial para las empresas que llegan a México cumplir la ley laboral, por lo que es necesario contar con expertos que colaboren en el tema y con soluciones digitales unificadas que se adapten a cada mercado y simplifiquen las tareas legales asegurando el cumplimiento de la normatividad.

8. Comunicación: Hay que tomar medidas para garantizar una comunicación efectiva, ya que la diferencia horaria entre México y otros países, especialmente de Asia y Europa, puede dificultar la comunicación con el capital humano y provocar retrasos y malentendidos.

9. Aprendizaje permanente o de por vida (lifelong learning): Debido a los constantes cambios tecnológicos y de los negocios, hay que adaptarse rápidamente para permanecer competitivos, por lo que, adquirir nuevos conocimientos conforme se hace necesario, posibilita contar con una

fuerza de trabajo actualizada y adaptable.

Nearshoring y cultura empresarial
Debido al nearshoring, México podría incrementar su Producto Interno Bruto (PIB) hasta un 2.5% en los próximos seis años y alcanzar niveles de Inversión Extranjera Directa (IED) de aproximadamente 50 mil millones de dólares, según estimaciones del Consejo de Empresas Globales (Ceeg).

Lo cual brinda una oportunidad para que las empresas se preparen adecuadamente y logren afrontar el reto de aumentar su productividad de manera paralela a la demanda, y una vía es impulsar la cultura de la evaluación de desempeño y competencias.

En este contexto del nearshoring, “es altamente recomendable que en México, tanto empresas como colaboradores adopten una cultura laboral de evaluación de desempeño y competencias, ya que esto impulsa el desarrollo, crecimiento y productividad de ambos, que serán fundamentales para aprovechar esta oportunidad histórica de crecimiento”, afirmó Felipe Cuadra, cofundador de Rankmi.

Añadió que las evaluaciones de rendimiento laboral, que contemplan desempeño y competencias, son fundamentales para las empresas ya que les permiten conocer sus fortalezas, pero sobre todo sus áreas de oportunidad pues rindan información relevante para gestionar las tareas de manera eficaz, identificar talentos y encontrar soluciones para alcanzar sus objetivos.

Una encuesta realizada en México por la plataforma 360° para la gestión de capital humano, reveló la importancia de las evaluaciones de desempeño en el compromiso y la motivación laboral: para el 63% de los participantes, las evaluaciones son clave para crecer y motivarse en el trabajo, un 19% dijo que a veces las evaluaciones los motivan, pero no siempre; un 13% manifestó que las evaluaciones no influyen en



“

Las evaluaciones de desempeño y competencias a través de software ayudan a las empresas a que sus equipos de trabajo sean más eficientes y productivos, a mejorar el diseño y organización del trabajo mediante información confiable, e incluso hacen posible la detección de competencias y habilidades altamente valoradas.

su motivación, mientras que el 6% mencionó que sus empresas no cuentan con evaluaciones en absoluto.

Como el desempeño se calcula a partir de la productividad, calidad y eficiencia del trabajo del colaborador, la evaluación constante es muy relevante para aumentar su motivación y detectar e inhibir de manera temprana factores que pudieran afectar negativamente.

En la evaluación de desempeño y competencias, las herramientas digitales son de gran ayuda ya que son más objetivas e imparciales; sin embargo, deben estar alineadas con los objetivos de la organización y construir una cultura organizacional centrada en las personas y apoyando el desarrollo de los colaboradores, para así alcanzar el éxito de la organización.

Las evaluaciones de desempeño y competencias a través de software ayudan a las empresas a que sus equipos de trabajo sean más eficientes y productivos, a mejorar el diseño y organización del trabajo mediante información confiable, e incluso hacen posible la detección de competencias y habilidades altamente valoradas.

“Además de que proporcionan datos valiosos para el diseño y ejecución de estrategias de retención de talento, programas de capacitación y en general, mejoran la marca de la empresa, elementos que serán fundamentales para hacer frente a los retos y exigencias que el nearshoring trae consigo”, concluyó Cuadra.

.....
* <https://realestatemarket.com.mx/noticias/42289-nearshoring-seguira-impactando-la-necesidad-de-capital-humano>



¡APROVECHA LOS GRANDES DESCUENTOS!

50%
INFRACCIONES VIALES
Y DE ESTACIONAMIENTO
(APLICAN RESTRICCIONES)



PALENQUE PANCHO VILLA DURANGO 2023



CARIN LEÓN

VIERNES 14 JULIO



**ARTISTA
SORPRESA**

SÁBADO 15 JULIO



**REMMY
VALENZUELA**

DOMINGO 16 JULIO



JUNIOR H

JUEVES 20 JULIO



**LOS TUCANES
DE TIJUANA**

VIERNES 21 JULIO



**SIN BANDERA
INGRID CONTRERAS**

DOMINGO 23 JULIO



**ALFREDO
OLIVAS**

JUÉVES 27 JULIO



**PANCHO
BARRAZA**

VIERNES 28 JULIO



**EDICIÓN
ESPECIAL**

SÁBADO 29 JULIO



**BANDA
MS**

DOMINGO 30 JULIO

DEL 14 AL 30 DE JULIO

Adquiere tus boletos en mastermusic.mx

DCC  DURANGO  FEPT



LXIX
- LEGISLATURA -
15 DE JULIO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

Elige Congreso nueva titular de la EASE



En plena autonomía y apegados a la legalidad, los diputados locales eligieron y tomaron la protesta de ley a Diana Gabriela Gaitán Garza como titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, por un periodo de siete años; a quien consideraron cumple con el perfil y los conocimientos suficientes en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades.

Al resaltar el trabajo arduo que se realizó durante los 114 días que duró el proceso de designación, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, Joel Corral Alcántar, reconoció la capacidad, experiencia, cualidades y conocimientos de todos los aspirantes.

Expiden Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Durango y reforman Ley de Transportes



A fin de que el derecho humano a la movilidad sea ejercida en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, calidad, diseño universal, eficiencia, inclusión e igualdad y sostenibilidad, el Congreso del Estado expidió la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para la entidad. Además, se reformó la Ley de Transportes para adecuarla a la realidad que se vive en esta materia, dándole el carácter de Subsecretaría a la Dirección de Transportes, e incorporando la regulación de plataformas de servicios de traslado.

Amplían áreas protegidas de parques



Impulsando la protección y cuidado del medio ambiente, la cual es una demanda de los duranguenses, los diputados locales ampliaron el número de hectáreas de las áreas protegidas de los parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario.



#CONGRESODURANGO



@CONGRESODURANGO



CONGRESODURANGO



Hospital Municipal del Niño 460

¡Su construcción ya inició!
Durango y sus familias merecen lo mejor.



El futuro es contigo



FERIA DEPORTIVA

DEL 14 AL 30 DE JULIO



**TORNEO DE
AJEDREZ**

14 AL 16 DE JULIO



**SUPER CLASS FITNESS
"VIVA VILLA"**

15 DE JULIO



**TORNEO DE
VOLEY DE PLAYA**

15 AL 16 DE JULIO



**CARRERA
VILLISTA 10K**

16 DE JULIO



**TORNEO DE
CAZA Y TIRO**

15, 22 Y 23 DE JULIO



**ACTIVIDADES
RECREATIVAS**

17, 18, 19, 24, 25
Y 26 DE JULIO



LUCHA LIBRE

19 DE JULIO



**COPA
DURANGO**

19 AL 23 DE JULIO



**NOCHE DE MMA
"100 AÑOS DE VILLA"**

20 DE JULIO



**HANDBALL
DE PLAYA**

22 Y 23 DE JULIO



**VOLEIBOL
SALA**

22 AL 23 DE JULIO



**SEMINARIO
TAEKWONDO**

22 AL 23 DE JULIO



**SIERRA-PACÍFICO
GRAN FONDO**

27 AL 29 DE JULIO



**COPA
DGO-MZT**

27 AL 30 DE JULIO



**TORNEO
CAMPEÓN 460**

29 DE JULIO



DURANGO

GOBIERNO DEL ESTADO

FEPT

FEDERACIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE TURISMO